Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés económico y productivo la realización en la ciudad de Viedma, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2010, del 33° Congreso Argentino de Producción Animal organizado por la Asociación Argentina de Producción Animal.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 333/2010